



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,

6 de Agosto de 1826

AL H. S. Ministro de Guerra en el departamento de Hacienda.

Lima Agosto 4
826

H. Sr. Ministro

Formese razon en
la contad.ª prob.
forosena prob. y

Comisaria del Comisariado se ha sueldo nombrado con esta fha. voca-
lo que fue. archi- les del Consejo militar permanentemente a los Sres.

antes Comand. D. Manuel Negreiros y D. Pedro
Luis Campes, sin perjuicio de sueldo interinamente

la temporaria de esta plaza, en lugar de la de
igual clase D. Miguel M.ª Pizarro y D. Ju-
nario Molina, que desde luego quedan separa-
dos de su Tribunal.

Lo comunico a U.ª para su
conocimiento.

Dios que a U.ª

S. M.

José Mendez
Cananeda



O. L. 152-166

MH-01152

CAS. 58

DOC. 167

FOL. 1

Tomase Varon en la Contad.
gñal. de Cuentas. Lima
Agosto 7. de 1826. ##

Sumose Taron en la
Tesoreria. gral. del Estado
Lima. Agosto 7 de 1826.

Primo de la
Carranza

Amor Barro

Il Sommaro della Comita
della g.^a del G.^o del G.^o
in Roma, a 9 di Ag.^{to} del 1876.

P. Romero

661-8258.0